



PREVISION SANITARIA NACIONAL GESTION SOCIMI, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tarjeta de Asistencia y Representación

El Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (en adelante la "entidad") ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, sito en C/ Génova nº 26, el día 21 de mayo de 2019, a las 12 horas, en primera y única convocatoria.

Titular y D.N.I./ N.I.F.	
Domicilio	
Código Cta. Valores	Nº Acciones

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA El accionista que desee asistir a la Junta deberá de firmar esta tarjeta, en el espacio destinado a tal efecto, presentándola el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

Firma del accionista que asiste

En, a de de 2019.

REPRESENTACIÓN Y DELEGACIÓN El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para la Junta General Ordinaria:

- Presidente del Consejo de Administración
- D./Dña.....

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona física o jurídica en la que se delega.

Firma del accionista representado

En, a de de 2019.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Informe del Sr. Presidente.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del correspondiente Informe de Gestión de la entidad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de distribución de dividendos relativa al ejercicio 2018.

Cuarto.- Ratificación del dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 18 de octubre de 2018

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Sexto.- Delegación de facultades en el Sr. Presidente y en el Sr. Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, puedan formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General y, en especial, para formalizar el depósito de cuentas.

Septimo.- Ruegos y Preguntas.

INSTRUCCIONES DE VOTO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Marque con una X la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones marcando las casillas correspondientes (o se suscitaren dudas sobre el sentido del voto) se entenderá que desea votar a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Puntos Orden día	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					